REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1337 de 2023

Carpeta Nº 4034 de 2019

Comisión de Educación y Cultura

DOCTORA PAULINA LUISI

Designación al Liceo Nº 68 del departamento de Montevideo

COMUNIDAD EDUCATIVA DEL LICEO Nº 35 I.A.V.A

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de mayo de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Miguel Irrazábal.

Miembros: Señores Representantes Agustín Mazzini, Armando Castaingdebat, Álvaro Dastugue, Juan Federico Ruiz, Nicolás Lorenzo y Felipe Schipani.

Delegadas de Sector: Señoras Representantes Ana María Olivera Pessano y Nancy Núñez Soler.

Invitados: Por la Comunidad Educativa del Liceo Nº 35 I.A.V.A., docentes Atenea Koifmann y Laura Díaz, los estudiantes Gerónimo Sena y Lautaro Gutiérrez y en representación de los padres el señor Frederick Stein.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Irrazábal).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Buenos días a todos.

Damos comienzo a la sesión ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara Baja y pasamos a considerar el primer punto del orden del día, el que figuraba como segundo: "Doctora Paulina Luisi. Designación al Liceo N° 68 del departamento de Montevideo". Quedamos a la espera de la delegación de la comunidad educativa del IAVA, que se presentará en minutos.

En discusión.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Solicitamos que este proyecto fuera tratado en el día de hoy para que se designe con el nombre de Paulina Luisi al liceo N° 68 del departamento de Montevideo. Este es un proyecto que había sido enviado por el Ejecutivo en el año 2019, básicamente, por una propuesta efectuada por la dirección del liceo, el cuerpo docente y la comunidad educativa y que, en su momento, contaba con los informes favorables de las autoridades de la ANEP.

Por ese motivo, solicitamos a la Comisión que sea votado, ya que en su momento, no sé si fue tratado, pero no contaba con los votos requeridos para llevarlo adelante. Por lo tanto, solicitamos en el día de hoy votar el proyecto para tratarlo en el pleno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero realizar una pregunta técnica: ¿requerirá volver al Ministerio de Educación y Cultura para un nuevo informe?

Me confirman los especialistas que ya venció el plazo y que tenemos libertad de votarlo al no tener el informe respectivo.

Para que quede en la versión taquigráfica, fue remitido para conocimiento, el 9 de diciembre del 2020. El plazo era hasta el 23 de enero del 2021 y al no haberse recibido una nota ni afirmativa ni negativa al respecto consideramos que podemos seguir adelante con el proceso.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- El proyecto de ley en sí consta de un artículo único que dice:

"Desígnase con el nombre de ‘Doctora Paulina Luisi’ al Liceo Nº 68, ubicado en el departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública". Deberíamos cambiar y poner la Dirección General de Educación Secundaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- El artículo único, si todos estamos de acuerdo hoy dirá:

"Desígnase con el nombre de ‘Doctora Paulina Luisi’ al Liceo Nº 68, ubicado en el departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de la Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública". Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

De acuerdo con lo conversado, el miembro informante será el señor diputado Federico Ruiz.

Se pasa a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se da por finalizado el tema y se agradece al diputado Federico Ruiz por el aporte y la buena voluntad.

Se pasa a considerar el asunto que figuraba como primer punto del orden del día, relativo a la comunidad educativa del liceo N° 35, Instituto Alfredo Vásquez Acevedo (IAVA).

(Ingresa a Sala integrantes de la comunidad educativa del liceo N° 35, IAVA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Participan la docente Atenea Koifmann, la docente Laura Díaz Ravera, el señor Gerónimo Sena, el señor Lautaro Gutiérrez y el señor Frederick Stein.

Les damos la bienvenida, es un placer para los legisladores, miembros, delegados e invitados a la Comisión de Educación y Cultura recibirlos y escucharlos.

Hemos propuesto una hora, aproximadamente, pero si después se alarga unos minutos no tenemos inconveniente.

SEÑORA DÍAZ RAVERA (Laura).- Soy profesora de historia egresada del IPA y en el IAVA trabajo como adscripta. Este es el tercer año que estoy trabajando allí.

En realidad venimos a plantear unas situaciones que se vienen generando que son de público conocimiento, desde febrero de este año.

Por otro lado, también queremos plantear lo que estamos transitando actualmente día a día, a partir de la intervención del liceo por dos inspectoras que mandó la Dirección General de Educación Secundaria. Hoy por hoy eso supone un clima institucional muy complejo, en donde todos los días surgen dificultades a la hora de trabajar, cuando los docentes estamos en un ámbito de negociación con las autoridades y tratando de ver cómo salimos de este conflicto.

Voy hacer hincapié en lo que nos está ocurriendo hoy, porque lo que queremos es restablecer el clima institucional para poder trabajar con normalidad y eso se dificulta día a día.

Igualmente, empiezo por lo que viene ocurriendo desde febrero, para poner una fecha, pero en realidad si tuviera que contextualizar esto ya desde hace más de un año nosotros notamos que hay una relación de mucha tirantez entre las distintas inspectoras de institutos y liceos, inspectoras, con integrantes del gremio estudiantil, integrantes también del núcleo sindical. Existen cuestiones que tienen que ver con persecución sindical y con tratos que no son los adecuados cuando nos referimos a estudiantes. Para eso, solamente planteo un ejemplo que tiene que ver con algo ocurrido en diciembre del año 2021. Dos inspectoras más la directora y el subdirector del liceo, sin previo aviso, llamaron a dos estudiantes y los tuvieron más de una hora encerrados en la dirección para desestimular una ocupación que suponían que iba a ocurrir. Eso para poner un ejemplo del clima que se está viviendo en el liceo desde ese momento.

Este año comienza con el tema de la desocupación del salón gremial de los estudiantes, porque las autoridades plantean que allí van a abrir una puerta, que ya existe, pero que está cerrada desde el 2009, para colocar una rampa y hacer una puerta accesible para todas las personas. A partir de ahí se desencadena un conflicto que tiene que ver con las formas en que se proponen las cosas y también con el hecho de que quienes conocemos el liceo -hay gente que trabaja hace muchísimos años en el liceo y conoce todos sus rincones- sabíamos cómo estaba hecho eso y que allí no se podía hacer una rampa.

Además, como decía, también tiene que ver con las formas en que se plantea la situación. Debido a eso se desencadena un conflicto que pasa por la separación del cargo del director -lo que obviamente agrava el vínculo entre los docentes, los estudiantes y las autoridades- y el comienzo de una investigación administrativa a todos los docentes que estuvimos allí en esos días. Eso significó un gran deterioro del clima institucional y del normal funcionamiento de las clases, porque eso supuso determinadas reacciones del cuerpo docente y de los estudiantes hasta que -no me acuerdo exactamente el día pero, de repente, me podés ayudar Atenea- salió a la luz y se hizo público un informe de una arquitecta, del 13 de marzo, que decía que la rampa en donde está el salón gremial no se podía hacer, era inviable, muy costosa y dificultosa, y proponía que se hiciera por la entrada del museo. Las inspectoras que, hasta ese momento, eran las protagonistas de todo esto estuvieron de acuerdo. Entonces, el conflicto podría haberse evitado perfectamente, porque las autoridades ya sabían que la rampa ahí no se podía construir.

SEÑORA KOIFMANN (Atenea).- Soy profesora de literatura y aparte soy POB (Profesor Orientador Bibliográfico) en el IAVA.

Como planteaba Laura, nuestra preocupación fundamental, hoy por hoy, es la ausencia del director, ya que sigue separado del cargo. Hemos intentado abrir todo tipo de diálogo, pero no estamos recibiendo ninguna respuesta concreta, porque solo son promesas o comentarios del tipo: "Va a suceder", "tal vez", "déjeme anotar", "veremos qué podemos hacer y qué no podemos hacer". Si bien podemos plantear que puede existir una posible investigación en relación al director, no hay nada concreto que nos diga por qué sigue separado del cargo, porque perfectamente el director podría ir a ocupar el cargo. Eso es lo que nosotros venimos planteando hace tiempo y es la llave que nosotros necesitamos para volver a un clima institucional de paz, tranquilidad y armonía, como se vivía en el liceo. Es eso lo que a nosotros más nos da pena, porque vivíamos en un liceo en el que los días transcurrían con armonía -digamos-, trabajábamos muy bien, con el prestigio que tiene el IAVA y, además, siempre salió del liceo gente muy bien formada. En ese sentido, tenemos ese problema que sigue planteado y no entendemos todavía el porqué, ni siquiera nos dan una respuesta concreta y lo que estamos buscando son respuestas concretas o, por lo menos, plazos concretos y no una evasiva de "tal vez; vamos a pensarlo", "vamos a ver qué se puede hacer", "quizás mañana", "quizás pasado", "dentro de quince días"… Necesitamos algo concreto que nos permita a nosotros decir: "Bueno, vamos dirigidos a una solución real".

El otro problema está planteado en relación al conflicto que planteaba Laura de que se abre una investigación administrativa a un montón de situaciones de los docentes. También queremos cuestiones concretas frente a ese tema, ya que no entendemos por qué se está planteando y queremos que eso se archive. Verdaderamente, no entendemos, aunque ahora el Codicén nos plantea que, en realidad, no es a los docentes, sino que es a los hechos que sucedieron; no entendemos tampoco por qué y cuál es el verdadero motivo de una investigación administrativa a los hechos que sucedieron en el liceo. Nosotros también lo vemos por ese lado.

Por otro lado, trajimos un montón de documentos que queremos dejarles con todo el proceso del 2023 y un poquito antes. Para que quede claro, me gustaría decir que hace bastante tiempo que venimos reclamando por el ascensor del liceo; hace mucho tiempo y no es algo que surge de este año.

Para cerrar un poco, desde mi punto de vista, hay algo que a mí me parece interesante plantear por ser una comisión de educación. Tal vez, en este momento en el que estamos planteando esto nosotros veamos que tenemos delante de la mesa dos

teorías pedagógicas. Una teoría pedagógica que nos está hablando de un mayor autoritarismo, de un mayor acatamiento y de obedecer determinadas cuestiones, pero nosotros proponemos una teoría pedagógica más relacionada al diálogo y a relacionarnos de otra manera con la gurisada. En ese sentido, lo que queremos dejar planteado -al ser un ámbito de educación nos parece interesante también hablar sobre cuestiones concretas sobre la educación- es que nosotros en ningún momento nos negamos a tener que aceptar y respetar todas las teorías que estén presentes, porque nos formamos en el IPA con un montón de teorías y con que cada cual puede elegir la teoría que quiera. Lo que nosotros no entendemos es por qué se nos niega que ejerzamos la teoría que elegimos, según lo que nos enseñaron en el IPA. Realmente, lo que no llegamos a entender es por qué nos prohíben elegir una teoría pedagógica y llevarla adelante, ¿por qué?

SEÑOR SENA (Gerónimo).- Soy estudiante del IAVA.

Por parte del gremio estudiantil compartimos completamente lo que dicen los docentes presentes acá en representación del sindicato.

En el día de hoy, trajimos nuestra plataforma reivindicativa en la cual se habla de los puntos que, precisamente, queremos reivindicar y también traemos como tercer papel el documento de la ANEP que dice que la rampa es inviable.

La verdad es que como estudiantes estamos demasiado tristes, mal y muy preocupados por el hecho de que tengamos un liceo intervenido con personas -en este caso, me refiero a la inspección- que no resuelven las cosas de manera pedagógica, sino de manera bastante autoritaria y violenta. Como primer punto a recalcar, eso nos pone muy mal.

A principio de año, se nos dijo que la inspectora de institutos y liceos, Catalina Videla, le comunicó por WhatsApp a nuestro director que íbamos a tener que desalojar nuestro salón gremial para una posible rampa. O sea, capaz que no ubican el IAVA, pero por Eduardo Acevedo, hasta el año 2009, hubo un acceso por lo que es actualmente el salón estudiantil. Nos avisaron que sí o sí se iba a tener que sacar y no había ningún otro tipo de negociación ni de diálogo en esa instancia en conjunto con el director; hasta ahí las inspectoras no aparecieron. En este caso, nuestro director se encargó de hacer las cosas pedagógicamente, con diálogo y no de manera arbitraria; eso conllevó a que no siguiera las normas del autoritarismo de la educación y, por lo tanto, fue separado del cargo. Ese es nuestro punto de vista y es algo que nos preocupa, ¿por qué? Porque como estudiantes -va más allá del gremio estudiantil- también representamos a los estudiantes y vemos que un liceo intervenido viene de la mano con un conflicto instaurado. O sea, ¿qué queremos decir? Queremos decir que si no hubiesen perseguido estudiantes, docentes y funcionarios, esto no hubiese pasado.

Después verán, o espero que se pueda leer entre todos acá, la plataforma reivindicativa porque, de hecho, son puntos demasiado importantes. En los últimos días y meses, se nos ha acusado de cosas muy graves a los estudiantes, que ahora no vienen al caso. Uno, como estudiante organizado, si bien tiene compromiso con la militancia también lo tiene con los estudios; saben perfectamente que estudiar es nuestra obligación y, por lo tanto, que se nos esté impidiendo de esta manera estudiar nos parece complicado. Eso va de la mano con el conflicto instaurado. Uno no lucha si no tiene algo por lo que luchar. Ahora, nosotros nos vemos de cara a un conflicto que nos agarró de sorpresa, porque si bien sabíamos que nuestro director podía llegar a ser separado de su cargo, jamás nos imaginamos que iba a ser a la brevedad.

Por otro lado, uno de los puntos que también hay que recalcar, de manera urgente, es la participación estudiantil real. Hay muchas comisiones, secretarías y organismos que hablan de la educación, pero nunca se tiene en cuenta la voz de los estudiantes. Entonces, yo creo que a esas comisiones, organismos y secretarías les queremos decir que es tiempo de hacer algo en conjunto con la comunidad educativa; no solamente con una parte, sino que se tengan en cuenta todas las opiniones. ¡Soluciones! ¡Queremos soluciones! Atenea hace un rato decía esto de las promesas de "qué hacemos", "que hablamos", "te escuchamos", "te anotamos acá y después vemos"; ya estamos cansados de eso. Nosotros este año venimos de meses y meses de lucha, y el año pasado también nos dedicamos muchísimo a la militancia.

SEÑOR GUTIÉRREZ (Lautaro).- Como decían Gerónimo y las docentes, este es un conflicto que se da solamente de parte de las autoridades. Nosotros siempre hemos estado abiertos al diálogo y pensamos que la única manera de salir de él es en forma pacífica y dialogando.

Siempre hemos dado todo de nuestra parte para dialogar, pero por parte de las autoridades no ha habido respuestas que satisfagan nuestra necesidades.

El salón gremial -salón estudiantil como se llama en los planos del IAVA- está ubicado allí desde la reforma que terminó en el año 2009. A comienzos de este año, como decían, hubo una orden de las autoridades de la educación a Leonardo Ruidíaz, quien era el entonces director de la Institución, vía Whatsapp -poco serio-, que iba contra el estatuto del estudiante, ya que se le pedía que se nos arrebatara el salón estudiantil que, repito, desde 2009 se ubica donde está. El estatuto del estudiante dice que tiene que ser garantizado un espacio para los estudiantes para poder organizarse y tener reuniones con libertad. Leonardo no acató esta orden que iba en contra de los propios estatutos de la educación y por ello fue sumariado. Se le inició un sumario con retención del 50% del sueldo, como es de público conocimiento, amparándose en una circular y utilizando el término "insubordinación", que aparece en una circular del año 1979, como se sabe, en plena dictadura cívico militar; circular que fue derogada once años después, en 1990. También consideramos que es muy poco serio que de parte de las propias autoridades se amparen en términos como esos, que no están vigentes.

El día 28 de abril de este año nosotros tuvimos una reunión a pedido nuestro, fuimos nosotros los estudiantes organizados quienes pedimos hablar con las autoridades de la educación. Estaban la señora Jenifer Cherro -fue en las oficinas de la Dirección General de Educación Secundaria- y otras autoridades de la Educación. Le llevamos la plataforma reivindicativa haciendo énfasis en los problemas que tenían que ver con el conflicto actual, principalmente, pero también presentándole toda la plataforma reivindicativa -como se las presentamos a ustedes- y también el informe del técnico prevencionista -como también se lo presentamos a ustedes- del 13 de marzo, donde se explicaba que la rampa era inviable, que las autoridades estaban en conocimiento de ello, pero aun así, a sabiendas de esta inviabilidad de la rampa, decidieron continuar. Esto explicita claramente que era tan solo una excusa para arrebatarnos el salón, ese espacio donde podemos estar organizados, porque tenían informes técnicos que decían que no era viable.

En esa reunión que mencioné del día 28 de abril, en la que estuvieron Gerónimo y otras dos compañeras junto con las autoridades, siempre que les presentábamos un problema que hacía parte de este conflicto se desviaba la responsabilidad, se responsabilizaba a terceros, se culpaba a terceros; nunca se hicieron cargo; nunca se tomaron cartas en el asunto verdaderamente y siempre se responsabilizaba a terceros. Eso es lo que estamos cuestionando.

¿Por qué no puede ser que las autoridades se hagan responsables de lo que tendrían que hacerse responsables? Cuando les presentamos problemas, tendrían que poder solucionarlos; presentarnos soluciones y no desviar las responsabilidades, no culpabilizar y buscar una mediación, no trabajar desde el autoritarismo. Como bien decía Laura, actualmente va de la mano con el clima que estamos viviendo con la institución, porque verdaderamente es horrible para los docentes trabajar de esta manera, al igual que para los estudiantes. ¡No se puede dialogar con las autoridades de nuestra propia institución, ni siquiera se presentaron! Las dos inspectoras que están actualmente no se presentaron ni siquiera con las adscriptas que son quienes tienen que trabajar día a día. Esa actitud demuestra, como bien decía Atenea, la teoría que están eligiendo las actuales autoridades de la Educación, que están queriendo llevar a cabo. No se está queriendo entablar un diálogo. No se está queriendo mediar y justamente quien lo intenta, como le pasó a Leonardo, fue sancionado por eso, lo cual nos parece deleznable, verdaderamente deleznable.

SEÑOR SENA (Gerónimo).- Pedimos que vaya también por el lado de la conciencia y de la empatía. ¿Cómo podemos sentirnos nosotros si estamos planteando cosas sumamente graves como, por ejemplo, un punto de la plataforma reivindicativa que son los equipos multidisciplinarios?, porque la gente, los alumnos en nuestros liceos, se están suicidando. Entonces, estamos pidiendo un equipo multidisciplinario para la contención del alumnado. ¿Cómo nos vamos a sentir nosotros si cuando nos plantean eso responsabilizan siempre la gestión pasada? Responsabilizan siempre diciendo: "Ah, no, fue un error de Secretaría" y que se te sancione por estar organizado, que se desestime tu lucha por ser menor de edad, por ser adolescente, o que te digan -como nos han dicho las inspectoras- : "A mí, acá, me mandan a la fuerza. Si es por mí, no vengo", o "No; por tu lucha no lograste nada; yo estoy hablando contigo porque yo quiero". Entonces, ¿cómo vamos a sentirnos nosotros si las personas con las cuales tenemos que contar para una educación digna, justa y democrática nos hostilizan el espacio? Nos pone verdaderamente mal que sea así.

Lo repito porque es muy importante: cuando alguien busca una solución pedagógica, que no es arbitraria, ¡se lo separa del cargo porque no sigue el régimen y adoctrinamiento del autoritarismo que es lo que está instaurado en esta gestión en la Educación! La verdad es que somos muchos los que luchamos día a día. Va más allá del gremio estudiantil, somos estudiantes organizados, son docentes, sala docente, ni qué hablar del apoyo invaluable de los otros centros educativos que también son como estudiantes. El gremio pide encarecidamente que se nos escuche, que se nos tome en cuenta por lo menos una vez, y que se valore lo que hacemos, porque no solamente es para nosotros, sino que es para toda la comunidad educativa del país.

SEÑORA DÍAZ (Laura).- Justamente, hablando con respecto al tema de nuestra convivencia actualmente, desde el momento en que están las inspectoras, Lautaro planteaba el hecho de que no se presentaron; vamos a empezar por el principio: llegaron a una institución educativa y no se presentaron con ninguno de los actores de esa institución educativa, ni con los docentes, ni con la adscripción que estamos ahí todas las tardes -en mi caso, trabajo en el turno vespertino-, no se presentaron con los estudiantes.

Voy a ir a otro ejemplo, nosotros todas las semanas, como en todos los liceos del país, tenemos dos horas de coordinación docente en la que nos reunimos todos los docentes con la Dirección para trabajar distintos problemas que tienen que ver con el funcionamiento del liceo. En general, en la mayoría de los liceos donde he trabajado -mi compañera puede plantear lo mismo- se reúnen todos los docentes con la Dirección, se negocia muchas veces cuáles son los temas importantes en los que hay que trabajar, a veces la Dirección propone, a veces los docentes proponen, eso va variando, pero se

trabaja conjuntamente. Lo que hacen las inspectoras el día antes a la coordinación es mandar un e- mail diciendo cuáles son los temas que se tienen que tratar, diciendo cómo nos tenemos que reunir -por asignatura, tal asignatura se tiene que reunir con tal otra asignatura- y también diciéndonos a qué salón tenemos que ir a reunirnos. Es una provocación cuando estamos hablando de profesionales, porque nadie mejor que nosotros, los docentes, que estamos todos los días, los docentes que están en el aula, conocemos cuáles son los problemas. Desde el momento en que se nos quiere imponer una temática nos están desconociendo, ¡al punto de que nos mandan a determinados salones! "El docente de historia tiene que ir al salón 8", esto es casi escolar, es una falta de respeto y es una provocación cuando nosotros estamos en un clima de diálogo, cuando dejamos de lado determinadas medidas como el paro y la ocupación -que tanto le molestan a las autoridades- y vienen las inspectoras y adoptan estas conductas.

De hecho, por suerte en el IAVA hay una sala docente que es muy estable y muy rica en cuanto a sus ideas, que va más allá del núcleo sindical, que todo este tiempo se reunió, como siempre, en el salón de actos. Se reunió para tratar de mejorar el ámbito y el clima institucional del que hablamos, que está absolutamente roto. Se reunieron los compañeros docentes, firmaron la asistencia -que es lo que se hace todos los miércoles cuando se coordina- y como no obedecieron las órdenes de las inspectoras en cuanto a los temas planteados y en cuanto a qué salón tenían que asistir, a esa hoja en la que se registraron las firmas las directoras la titularon como "reunión de núcleo" y van a descontar las horas de coordinación. Le van a descontar las horas de coordinación a docentes que fueron al liceo, que cumplieron las dos horas de coordinación, que hablaron de cuestiones que tienen que ver con la educación y de cómo reconstruir una situación que está siendo muy grave, y ahora se enteran que esas horas van a pasarse a descuento.

Esto es lo que yo quería plantear y lo que nos está preocupando, hoy por hoy, acerca del clima que estamos viviendo todos los días, porque todos los días pasan cosas como estas, ¡todos los días! Entonces, lo estamos sintiendo como una provocación, cuando, en realidad, nosotros lo que queremos es salir de este conflicto en el que nunca quisimos entrar y en el que no tenemos responsabilidad, porque nosotros no creamos este conflicto; es un conflicto creado por las autoridades con una mentira de por medio.

Esto es lo que yo quería plantear.

SEÑOR SENA (Gerónimo).- Quiero agregar algo muy cortito. También queremos concientizar sobre la persecución gremial, que no es menos importante.

Tener persecución gremial ejercida por estudiantes que nos amenazan de muerte o con pegarnos palos en la cabeza, que nos rompen todas las pancartas, que nos rompen el salón gremial, que nos amenazan con pegarnos cuando salgamos del liceo, solamente por ser estudiantes organizados, es muy grave. Pero eso también sucede con funcionarios del liceo. Claramente pasa con las inspectoras y con otros funcionarios que te graban sin consentimiento, repetidas veces, que por los pasillos te agarran y te amedrentan de maneras terribles. Casos de persecuciones sindicales son las horas de coordinación, que supuestamente eran horas del núcleo sindical, que en realidad no son. Entonces, parte de la persecución sindical gremial es la mentira; la mentira, el desprecio y la ignorancia, que también es bueno abolir porque no puede seguir así.

Quería manifestar ese descontento por parte del gremio estudiantil.

SEÑOR STEIN (Frederik).- Soy presidente de APAL del IAVA, represento a los padres y familia de los estudiantes del IAVA.

Posiblemente, tengamos un enfoque distinto, porque nosotros como padres escuchamos muchas noticias de que la educación iba a hacer fuerza en la autonomía, en los centros educativos, que iba a haber un nuevo plan. Nosotros como padres nos preguntamos si los responsables de esto que está pasando en el IAVA midieron o fueron capaces, o si les da la capacidad, de ver qué sucedió. Empezamos por un conflicto sobre el que los padres nos preguntamos el porqué. Funcionábamos correctamente con la Dirección, con los profesores, con los funcionarios del IAVA, y un día nos encontramos con que estábamos en el foco, que nuestros hijos no tenían clase, que había una actitud distorsionada de todo lo que estaba sucediendo, en la que actuaron todos los actores de este país: desde el presidente de la República hasta diputados, senadores; todo el mundo estuvo hablando del IAVA, pero nunca se habló de por qué se llegó. ¿Quiénes son los responsables? ¿No midieron, no sabían lo que estaba pasando en el IAVA? ¿No son capaces de medir las consecuencias que esto trae? Como padre, nos preguntamos esto.

Salen a la luz los números del IAVA. Los padres nos enteramos de que en donde metemos a nuestros hijos tiene el peor sistema, que bajó del cincuenta al cuarenta. Cuando termine este año, ¿qué números vamos a tener? ¿Quién es el responsable? ¿Quién es el responsable de que hoy en el IAVA nuestros hijos, los que militan, los que no militan, los que son equis, se enfrenten a: "tengo clase; no tengo clase; voy a tener un escrito"? Todo eso genera en los padres una gran preocupación. Los padres nos sentamos a ver los informativos y vemos lo que está pasando en la sociedad, que los necios siguen diciendo que hay que hacer una rampa, que es la rampa sí o sí, y después nos enteramos de que hay un informe que dice que la rampa no se podía hacer. Como padres, nos preguntamos adónde estamos yendo o qué queremos lograr. ¿Realmente se quiere lograr el discurso de que si hay una orden se debe obedecer? ¿Eso es lo que le quieren poner en la cabeza a nuestros hijos? Bueno, miren la tele. Pasan los tiempos y nos damos cuenta de que una ministra no acepta que el presidente le pida la renuncia, ¡y nosotros vamos a llevar a la cotidianidad del niño, el joven o el adolescente el mensaje de que hay que obedecer! ¡Si nosotros, como sociedad, no podemos dar un ejemplo!

¿Qué pasó después de que nos reunimos con el Codicén? Que los padres en este país tenemos que pedir una reunión porque el sistema educativo nunca nos contempla. ¿Cuándo los padres somos convocados a ver qué educación van a tener nuestros hijos? Parece que a veces no, pero cuando nosotros pedimos esa reunión, nos reciben. Creo que la conclusión que sacamos todos es que si nos hubieran dicho qué es lo que quieren hacer con el IAVA -tenemos un millón de dólares que los quiero ver-, y que nos dicen que si nos hubiéramos sentados todos no hubiéramos llegado a esto; claro, con el diario del lunes. Entonces, hay una incapacidad, hay alguien que hizo mal las cosas. Eso es lo que nos presentaron a nosotros, y lo que nos duele como padres es que nos dicen que lo importante es hacer una accesibilidad al IAVA. Perfecto. ¿Cuántos jóvenes van en silla de ruedas al IAVA? Ninguno. ¿Sabemos si el año que viene vamos a tener estudiantes en silla de ruedas? ¿Hay algún informe? No hay. Lo que sí hay en el IAVA son personas sordas. ¿Ustedes saben que todos los días se violan los derechos de esas personas, que esas personas ingresan al IAVA y no tienen traductor, que se sientan en una clase y no saben lo que está pasando? Por la burocracia -por las horas, por los profesores-, esa burocracia que los padres no entendemos, pasan muchos días, veinte o treinta, sentados sin saber lo que pasa. ¡Y después nos vienen a decir que un día de paro los padres nos tenemos que preocupar! Es tan así que -como si no supiéramos que las personas sordas saben escribir como nosotros- nos enteramos de que las personas sordas no tienen profesores de español; nos enteramos de que si un padre sordo viene a hablar a la Adscripción, el adscripto no sabe comunicarse con esa persona y tiene que esperar que el docente baje a comunicarse. ¿Eso no es violar derechos? Realmente, lo que nos

ponemos a pensar los padres es que estamos en un lío y, cuando nos preguntamos cómo salimos, que es lo que exigimos los padres, nadie nos da una respuesta. La calidad educativa va a ser peor, porque cuando empezamos a averiguar nos enteramos, por ejemplo, de que sobre la calle Rodó hay tres hermosas puertas de salida de emergencia, pero una abre perfectamente, otra abre la mitad y la otra no abre. ¿No lo sabe Arquitectura? ¿No lo sabe Infraestructura? Realmente, los padres nos preguntamos, cuando vemos en el informativo que hay actos de violencia en todos lados, ¿por qué el IAVA? ¿Alguien me puede decir por qué si el IAVA estaba funcionando normalmente, nos encontramos con esta situación?

SEÑOR GUTIÉRREZ (Lautaro).- Continuando con lo que decía el representante de los padres sobre la accesibilidad, se ha llegado a decir que los estudiantes organizados que participamos activamente en el gremio preferíamos mantener nuestro salón gremial como un capricho antes que buscar la accesibilidad a la institución, lo cual es falso, pues siempre hemos estado dispuestos a buscar la accesibilidad y ha estado en nuestra plataforma reivindicativa desde hace años, inclusive antes de este conflicto. La accesibilidad en el IAVA estaba garantizada desde la reforma del 2009, la misma que nos otorgó el salón estudiantil. Desde ese año cuenta con un ascensor que va desde el subsuelo hasta el segundo piso, y cuenta con una entrada en el subsuelo, por la calle Eduardo Acevedo, para poder utilizar ese ascensor. Ese ascensor está roto desde hace poco más de cuatro años y recién ahora, tras meses de lucha y de reclamos, cuando el conflicto está en boca de todos, las autoridades empiezan a hacerse cargo, supuestamente.

Ocurrió una situación que demuestra la total incompetencia de las propias autoridades de la educación cuando un día en el que fueron los técnicos a arreglar el ascensor -en abril de este año-, la institución se encontraba cerrada por decisión de los propios inspectores Eduardo Biassini y Rita Fagúndez que no quisieron abrir la institución ese día. Son ellos mismos los que ponen el palo en la rueda a los propios avances de la accesibilidad. Como se mencionaba, la rampa no solo es inviable, sino innecesaria, porque como se mencionó existe un ascensor que posibilita el acceso a todos los pisos, y si solo se hiciera una rampa para la planta baja, no se podría acceder a los laboratorios de biología, que están abajo; no se podría acceder al laboratorio de química, que está arriba; no se podría acceder al laboratorio de física, que está arriba; no se podría acceder a la biblioteca; no se podría acceder a la sala de informática, que está abajo; tampoco al observatorio astronómico, ni a todos los salones que se encuentran fuera de la planta baja. No se puede decir que se buscaba la accesibilidad, cuando está claro que no era así. No se puede hacer una rampa esperando que el estudiante que entre a la institución vaya a hacer humanístico, rezando para que no vaya a los laboratorios ni a la biblioteca. Eso no es accesibilidad real. Si queremos accesibilidad real se tendría que reparar el ascensor, pero son las propias autoridades quienes entorpecen ese arreglo.

Algo muy ligado a lo que decía Laura es que la falta de diálogo que hay por parte de las autoridades no se da solamente de Inspección para abajo, no son solamente las inspectoras de nuestro liceo, es de toda la gestión actual de la educación. Esto se explicita claramente cuando se hace una reforma educativa sin la más mínima consulta a ningún actor real de la comunidad educativa; nunca se le preguntó al estudiantado, a los docentes, a los funcionarios no docentes, a los padres, a nadie de la comunidad educativa; nunca se tuvo en cuenta el parecer de quienes realmente viven la educación pública uruguaya en la cotidianeidad, en su día a día, desde adentro. Las autoridades impulsan una reforma que tiene una filosofía totalmente contraria a la nuestra: se busca personas competentes para salir al mercado laboral, sin buscar los conocimientos y el pensamiento crítico de los futuros adultos. Entonces, como bien decía Laura, esta falta de

diálogo no es cosa de las inspectoras nomás, es de toda la gestión que hace burdamente las cosas, que lleva a cabo las reformas de manera atropellada, sin consulta democrática, de manera vertical y autoritaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a abrir un espacio de preguntas.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Quiero saludar a los invitados que hoy nos acompañan. Este es un tema que particularmente me llega mucho porque fui alumno del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo -en el siglo pasado-, por lo tanto, es una institución que quiero mucho.

Recibimos a las autoridades hace un par de semanas, conjuntamente con la Comisión de Educación del Senado. Estuvimos seis o siete horas, más o menos, conversando sobre estos episodios, por tanto, volcaron muchísima información y, para hacernos una composición del lugar, creo que lo primero que tenemos que hacer es tratar de construir una sucesión de hechos coherentes, que a la luz de lo que ustedes narran en el día de hoy se nos dificulta porque hay muchas cosas que son contradictorias con lo que expresaron las autoridades. Por tanto, voy a hacer algunas preguntas vinculadas a los hechos.

En primer lugar, ustedes hablan de una intervención por parte de la Dirección de Secundaria a la Dirección del liceo. Tengo entendido, y así lo dijeron las autoridades, que ni bien se hace el sumario y se separa del cargo al director, se convoca a un llamado para proveer interinamente la Dirección del liceo. Según trascendió en la prensa, se tuvo que hacer en dos oportunidades porque en la primera oportunidad en la que se convocó el llamado tengo entendido que el gremio de estudiantes hizo una especie de piquete en la oficina de Secundaria para impedir que los docentes se presenten, por tanto, tuvo que instrumentarse un llamado virtual a los dos días para que se presenten aquellos aspirantes que les interesaba. Finalmente, no fue provisto ese cargo; está ya entrado el año curricular y es muy difícil encontrar un director en el mes de abril o de mayo. Por tanto, ante ese escenario, ante esa vacancia, creo que las autoridades de Secundaria actuaron con lógica pura, ¿porque cuál era la otra alternativa? ¿Dejar al IAVA sin nadie que lo dirija? Eso sí hubiera dificultado hasta el propio funcionamiento de la institución. Creo que lo que hicieron las autoridades es de sentido común, si efectivamente es así; todo esto lo pongo en condicional porque me remito a lo que dijeron aquí las autoridades de la educación.

Ustedes hablan de episodios de persecución por parte de las autoridades. Yo debo consultar, porque también fue expresado aquí, cuando comparecieron las autoridades de la educación, que hubo por parte de algunos actores -no puedo individualizar- del liceo algunos actos hostiles hacia las inspectoras que determinaron, inclusive, denuncias policiales, y esto lo vi en la televisión porque, obviamente, este fue un tema central de la agenda noticiosa del país y recuerdo ver una inspectora salir del liceo e ir a la Seccional 5ª a radicar una denuncia, según ella misma expresó, por hostigamiento, pues estaba rodeada y no la dejaban salir de la Dirección. A su vez, también dijeron las autoridades, y también lo vi no en televisión sino en algunos videos que circularon, cómo había cánticos hacia una inspectora en particular, la inspectora Videla, que tiene la desgracia de compartir el apellido con un célebre dictador argentino. A esa inspectora se le decía: basura; se le decía que era la dictadura; creo que eso es agraviante, además, hacia una profesional de la educación. Me gustaría conocer la opinión de todos los actores, de los estudiantes que supuestamente fueron los que propinaron ese agravio y de los docentes, para ver si existe algún tipo de solidaridad con una profesional de la educación que fue agraviada de ese modo y trascendió públicamente, a punto tal que esa inspectora hoy es conocida por todos.

Después considero que es importante establecer cómo se sucedieron los hechos en relación al tema del salón gremial.

De acuerdo a lo que señalaron las autoridades y hemos podido recabar a través de lo que ha trascendido a nivel de prensa, hubo una reunión el 30 de marzo de este año entre el director actuante, en aquel entonces, la subdirectora, representantes del gremio de estudiantes y las inspectoras.

Supuestamente en esa reunión, y según dijeron las autoridades no solo fue planteado en esa reunión, sino que era un diálogo que venía manteniéndose, lo que se le propone a los estudiantes es no desocuparlos, como se señala aquí, no es que hay una desocupación tendiente a que los estudiantes no tengan salón gremial. Lo que se les pide a los estudiantes es que se muden. Primero se les ofrece -según esa versión, reitero, todas estas son preguntas que yo estoy haciendo- un salón en el subsuelo del IAVA. Los estudiantes con buen criterio -creo, porque todos fuimos militantes estudiantiles- dicen: nosotros quedamos invisibilizados, porque en el subsuelo no circula mucha gente, no circulan los estudiantes, no tienen el acceso. En esa reunión, según consta en esa acta -todo de acuerdo a lo que ha trascendido; yo no tuve acceso a esa acta-, se les habría ofrecido también un salón en la planta, en la misma planta del IAVA en planta baja o en el primer piso. O sea, que lo que aquí se ha expresado por parte de las autoridades es que no se los quiso desocupar, quitarles el salón gremial. Se le ofreció una alternativa; se les pidió que se mudaran de ese salón gremial, que, digamos, no es un salón. No es un salón. Es un pasillo de entrada por el cual, yo cuando era estudiante entraba por ahí. Es una puerta de acceso por Eduardo Acevedo, que en la reforma del año 2009, se transformó en salón gremial y la autoridad se lo otorgó al gremio, lo que -y esto es una apreciación mía-, constituye un disparate. Digo esto, porque acá traigo otro elemento que es una valoración personal que he podido hacer después de analizar estos episodios. Es un disparate, es una locura que un edificio como el IAVA que tiene dos mil estudiantes, que tiene tres turnos, no tenga una salida alternativa. O sea, que tenga solo la puerta de Rodó como salida y entrada al edificio. Digo esto, porque mañana ocurre una desgracia, mañana hay un incendio en el IAVA y los estudiantes tienen que saltar por las ventanas. Entonces, hay una cuestión de seguridad que hace absolutamente necesario y de sentido común que el edificio del IAVA tenga una puerta alternativa. Más allá de la rampa, es cierto que el informe dice que quizás una rampa lineal no es lo más recomendable, pero plantea una alternativa de una rampa con una plataforma. Pero más allá de la rampa hay una cuestión de seguridad. El edificio del IAVA es un edificio muy parecido al edificio de la Facultad de Derecho. Y es impensable que en la Facultad de Derecho la puerta de Eduardo Acevedo no esté abierta. Necesariamente, por razones de seguridad, tiene que tener dos puertas. Reitero, si mañana ocurre algo imprevisible puede terminar en una tragedia. Y este me parece que es un tema central del cual yo he escuchado hablar a las autoridades y no se ha planteado.

A mí me parece importantísimo hacer caudal de este tema. Es distinto decir que los desocuparon, que querían sacarles el salón gremial, a decir que les ofrecieron otras alternativas.

En relación a este tema, quiero que nos expliquen los argumentos.

Reitero, porque los argumentos que surgen de esa acta, a la que no he tenido acceso, pero me he enterado, porque salió en un programa de televisión muy conocido que se emite todos los domingos -"Santo y seña"- mostró el acta y la transcribió. Yo tomé apuntes. Allí señalan los estudiantes, supuestamente en esa reunión con el director, con los inspectores, que para ellos salir de ese lugar es innegociable, que ya lo había resuelto la asamblea, que no está en el marco de las posibilidades de negociación. El argumento

que se da -quiero consultarles a los estudiantes si efectivamente ese es el argumento que manejaron- es por una cuestión -no recuerdo bien la terminología utilizada- algo así como la carga emotiva que tiene esa puerta de Eduardo Acevedo en donde -esto creo que se transcribe hasta textualmente-, durante la época de la dictadura entraban para llevarse a estudiantes, a docentes, a quienes estaban dentro del liceo. Supuestamente este es el argumento que esbozan, que sostienen los estudiantes en esa reunión para negarse a cambiar de salón. Quiero que me confirmen si efectivamente eso es así.

Haré algunas preguntas a los estudiantes también y aclaro que yo también fui militante estudiantil liceal y en la Universidad de la República. Quiero saber si les parece que las condiciones en que estaba el salón -no es el tema central aquí, es un tema derivado, pero generó impacto, no hay duda que generó impacto por las condiciones edilicias del salón de un edificio histórico como es el IAVA, por algunas leyendas insultantes, agraviantes- son las mejores. Digo esto, porque ustedes están haciendo uso de un edificio público, de un espacio público, que es sustentado con el aporte de toda la ciudadanía que paga sus impuestos para que tengamos los mejores edificios públicos. Entonces, lo que es público, yo entiendo que hay que cuidarlo. Con lo de uno, si uno en su casa quiere pintar las paredes, está en todo su derecho. Ahora bien, lo que es público, lo que es de toda la sociedad, creo que tenemos el deber de cuidarlo. Me gustaría una reflexión sobre eso.

Después, sobre los estudiantes, Gerónimo dijo en un programa que había tres mil estudiantes. Yo creo que son dos mil, por lo menos las autoridades acá dijeron que son dos mil los estudiantes que al día de hoy están inscriptos en el IAVA y me parece interesante aclarar, porque es una diferencia importante.

Comparto la reflexión del padre, sobre la cantidad de días que se perdieron de clases, que obviamente va a repercutir en el rendimiento académico de los gurises. Eso está demostrado, cuantos menos días de clases, menos capacidad de absorber conocimiento. No sé cuántos días, pero se perdieron unos cuantos días por las distintas medidas que se derivaron a partir de estos hechos.

No es el tema de fondo, pero me parece que debo hacer alguna valoración. Yo discrepo profundamente contra esa visión que plantea que las autoridades de la educación actúan con un espíritu autoritario; francamente no es así.

El proceso de transformación educativa, no lo quiero discutir, simplemente lo digo como puntualización. Este proceso de transformación educativa ha sido, seguramente, el proceso más participativo que ha tenido la educación del país en años. Aquí hubo encuestas para familias, para estudiantes, aquí participaron las ATD de todo el proceso de transformación curricular; aquí se publicaron, como nunca antes, los programas de todas las materias y todos los documentos para que la ciudadanía haga aportes, de modo que fue absolutamente transparente y, realmente, hubo aportes interesantes qué vaya si se tomaron en cuenta.

Finalmente, sobre la situación vinculada a la investigación administrativa, la profesora en principio dijo que había una investigación administrativa sobre los docentes, pero eso no es así.

Las investigaciones administrativas no investigan personas; investigan hechos. La investigación administrativa que se resolvió en el IAVA, según nos dijeron, son sobre todos los hechos vinculados a todos estos episodios. Por ejemplo, es importante saber qué pasó con ese ascensor, por qué hace tres o cuatro años no funciona. Eso es parte también de la investigación administrativa. No se está investigando a los docentes, se están investigando todos los hechos. Que pueden derivar de la investigación

administrativa responsabilidades para personas y que eso pueda después derivar en un sumario, sí. Pero el objetivo de la investigación administrativa es investigar los hechos, los hechos que se dieron y que derivaron en todo esto que conocemos.

Con respecto al sumario al director, es también importante tratar de hacer una composición de lugar a partir de lo que se dijo aquí por parte de las autoridades.

Yo creo que a esta altura lo mejor sería que se hiciera pública esa acta pero las autoridades no quisieron hacerla pública para preservar el secreto del sumario. Según esa acta -creo que Gerónimo estuvo en esa reunión y yo les pido a los estudiantes que me lo confirmen o no-, el director abiertamente les dice a las inspectoras -o sea, a sus jerarcas inmediatas-, que él no va a actuar de acuerdo a las indicaciones que se le dan, que él está del lado de los estudiantes; por tanto entiende que no amerita llevar adelante ninguna de las directivas que le imparte la inspección. Es más, reseña que ya en el pasado él no cumplió determinadas directivas y que él valora si esas directivas son viables o no. Si efectivamente eso es así, hay una responsabilidad disciplinaria evidente del director.

Imagínense qué pasaría en el sistema educativo si cada director hace lo que le parezca.

Todo esto ocurrió después de un proceso de diálogo, porque no fue solamente esa instancia. Esa instancia del 30 de marzo fue precedida de muchas instancias previas. Pero si cada director en nuestro sistema educativo hace lo que le parezca, para qué tenemos autoridades que toman las grandes decisiones y dirigen la educación. Además, está previsto en las normas. Toda la actuación de la Administración se sustenta en normas jurídicas. El Estatuto del funcionario docente es clarísimo en cuanto a que los directores tienen que tomar las directivas que les dan sus superiores. La educación, como cualquier organismo de este país, es una institución jerárquica. El Parlamento es una institución jerárquica. Si yo aquí no hago lo que me dice el presidente, el presidente me puede sacar para afuera y me tengo que ir. Es así. Funciona así, porque si no, lo otro es la anomia, la anarquía. Obviamente que estamos hablando de instituciones jerárquicas educativas, que obviamente suponen diálogo, que suponen empatía, que suponen conversación, pero llegado el momento, si hay visiones diferentes, encontradas, hay que tomar decisiones. Entonces, de acuerdo con lo que se señala, el director habría incurrido en responsabilidad disciplinaria, digo "habría", porque es todo presunto.

Esto no fue un capricho de las inspectoras, según se nos dijo. Aquí hubo una actuación de Jurídica de Secundaria que vio esa acta, que les tomó testimonio a las inspectoras y que recomendó un sumario. Y, como presumiblemente estamos ante una falta grave, el Decreto N° 500 -la Ordenanza N° 10 en la ANEP; es lo mismo- establece que cuando se incurre en una falta grave ese sumario tiene que ser con suspensión preventiva y retención de medio sueldo. O sea que lo que hizo la Dirección de Secundaria fue, de alguna manera, seguir la recomendación de su servicio jurídico

La profesora Cherro no es abogada, y para tomar decisiones disciplinarias tiene que recabar el informe de su servicio jurídico y, básicamente, eso fue lo que hizo. Por tanto, ahí hay una visión diferente en cuanto a que hay una persecución al director. Así que tengamos presente también estos hechos.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Saludo la visita que hacen a la Comisión; siempre es bienvenida la sociedad en general.

Yo escuché y me planteé algunas preguntas.

Primero que nada, no fui al IAVA, porque soy de Artigas. Conocí el IAVA, porque fui en algún momento, cuando tuvieron alguna cuestión. Soy profesor de historia y amigo de Emiliano Mandacen, mi coterráneo -capaz que lo conocen-, y fue por él que conocí el IAVA. Aparte, hay que conocer el edificio para poder opinar, porque ¿cómo voy a opinar de algo que no conozco? Entonces, tuve que ir a conocerlo.

Tengo el informe de la arquitecta Mariana Mandressi, que dice que la rampa no es viable. En resumen, más o menos, es eso lo que se plantea, porque la cuestión empezó por la rampa. Yo lo vi por los trascendidos de prensa; después, tuve que concurrir al lugar, informarme, conocer la institución, etcétera, y luego los escuché a ustedes. Como todos sabemos, el tema fue y es muy mediático, pero con algunos planteos que hicieron los estudiantes y las docentes, me hice algunas preguntas respecto al funcionamiento y también algunas reflexiones como docente.

Escuchar a un docente decir que el clima institucional en un centro educativo es embromado, que el clima institucional a veces es complejo -por no poner otros adjetivos-, como docente me molesta y me hace reflexionar, porque hay quienes creemos que el centro educativo debe tener las puertas abiertas y escuchar a todos, ya que la educación -para mí- es el ámbito democrático por excelencia, puro y griego, donde se construyen los haberes y los conocimientos, no es solo en el aula, sino a través de la participación de los estudiantes en los pasillos y en todos esos lugares. Los que creemos eso no podemos permitir que se haga este tipo de planteos de que un docente venga a decir que el clima institucional es embromado.

También escuchamos a los estudiantes decir que se sienten tristes en los centros educativos. ¿Cómo un estudiante va a estar triste en un centro educativo? Son reflexiones que me chocan, capaz que por la profesión y por la idea que tengo de lo que es la educación.

Me surgen miles de preguntas y las quiero resumir en dos o tres que sean contundentes.

Ustedes dijeron: "¿Por qué se le hacen investigaciones administrativas a los docentes por los hechos acaecidos?". Me gustaría saber cuáles son los hechos acaecidos o los hechos que ustedes mencionaron de que se hacen investigaciones a docentes. Eso me llama la atención y les pregunto al respecto, porque me gustaría saber un poquito más.

Otra cosa que es parte de la reflexión y que me hace pensar es que hablaron de "amedrentar". ¿Cuáles son los dichos que se usan para amedrentar? ¿Quién se los dice y cómo? ¿Es en los pasillos? Sé -porque he leído y he buscado información antes de la comparecencia de ustedes- lo que dicen las redes sociales, las cuestiones del TAG, sobre todo al estudiante Gerónimo, etcétera. Hay posiciones varias, pero me gustaría saber, desde el centro educativo Instituto Alfredo Vásquez Acevedo -que es el que estamos analizando-, cuáles son los hechos que ustedes entienden o que les parece que amedrentan, porque es grave.

Tal vez por saber cómo funciona un centro educativo, por haber estudiado profesorado y todo lo demás, quisiera decir que descontar las horas docentes de coordinación por interpretar que no cumplo ir a un lugar -quiero buscar las palabras correctas- roza la libertad de expresión, la libertad de cátedra y la libertad que tienen los profesionales de la educación para ejercer.

Los espacios de coordinación son muy importantes y los construyen los docentes. Además, de los espacios de coordinación han salido cosas fabulosas y acá se sacaron dos horas de coordinación; esto hay que decirlo también. No comparto para nada que se

saquen horas. Al contrario; soy de la idea de que tienen que haber más horas de coordinación y de intercambio por parte de los docentes -inclusive, más de cuatro-, y sostengo desde el punto de vista pedagógico por qué lo digo. No son dos horas rápidas que me bajo del ómnibus, estoy noventa minutos y me voy para otro lado, sino que tiene que haber un tiempo; tiene que estar el docente, tiene que conocer a los estudiantes y a la institución e intercambiar, y recortarle dos horas es todo lo contrario. Entonces, ¿cuál es la explicación que se le da por parte de no sé que autoridad -porque nombraron autoridades nacionales y de la inspección- acerca de por qué se le va a descontar algo? Porque descontarle es afectar el peculio del profesional, una cuestión que duele, porque la sanción duele. Eso es lo mismo que le pasó al director, a quien le sacaron el 50 % de los ingresos. Por lo que estuve averiguando y las autoridades estuvieron explicando -como que decía el diputado anteriormente- por qué se llega al sumario, etcétera, a mí no me convenció y no lo comparto para nada, porque sé cómo funciona el liceo, y las cuestiones no son tan estructuradas. A veces, el liceo tiene lo que llamamos los emergentes, los casos puntuales y algunas cuestiones que nos hacen dialogar mucho más, y creo que es parte de la construcción de los haberes que debemos tener. Entonces, no comparto la explicación para nada.

Me gustaría que me contestaran esas preguntas.

Otra pregunta que voy a realizar refiere a cuando se reunieron con las autoridades; que no sé quién lo mencionó. Quisiera saber cuáles fueron las explicaciones de las autoridades por todo este tipo de planteos y por la plataforma reivindicativa, que supongo que le hicieron llegar cuando se reunieron. Me gustaría que me dijeran si les hicieron una devolución, si se la hicieron llegar o si en el momento les dijeron algo.

Yo concurrí al salón estudiantil en cuestión y, después, salieron fotos por todas las redes, comentando que esto era una barbaridad. No me parece que el centro de la discusión sean las cuestiones referentes a cómo está la situación. Sé que es un edificio público, que hay que respetarlo y demás, pero no me parece que sea por ahí.

Los docentes siempre tenemos esas cuestiones de charlar -inclusive, en los pasillos- del clima institucional y siempre hemos propuesto cosas cuando los climas institucionales se ponen bastante complejos. Todos quienes hemos trabajado en educación sabemos que ha sucedido en los distintos centros.

Quisiera saber si los docentes han planteado o manifestado su disconformidad con el clima institucional que existe hoy en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo. Me parece que uno no siempre tiene que estar disconforme con algo, pero debe ir más allá y plantearlo en las horas de coordinación, donde están -en este caso, la intervención- los directores o las directoras. Uno intercambia, ahí se construye y si hay un buen clima, entre todos, dialogando, se puede bajar un poco; quizás uno cede algo y el otro cede y ahí vamos yendo, sobre todo en centros educativos grandes como el Instituto Vásquez Acevedo. En Artigas no tenemos institutos tan grandes; contamos solo con el liceo departamental, que tiene mil quinientos estudiantes y siempre pasan estas cosas de darse intercambio, de los climas. Me parece que los docentes siempre hemos aportado mucho a los climas institucionales, que son fundamentales para el funcionamiento de la comunidad educativa e, inclusive, con los padres.

Esas son las preguntas que quería hacer.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Mi intervención no va a ser de las normales como cuando hay visita. La señora diputada Olivera nos comentaba que, en general, no se debate frente a las visitas, pero también es verdad que acá se

hicieron algunas puntualizaciones y se utilizaron algunas hipótesis implícitas en algunas preguntas que me gustaría aclarar y verter mi opinión.

Primero voy a realizar una introducción no tan formal. Obviamente, no fui estudiante del IAVA, pero les cuento que cuando era más joven tuve una novia que era estudiante del IAVA y sé que era muy orgullosa del nivel académico del liceo; piensan que están en un liceo modelo a nivel nacional, y creo que tienen razón. Pienso que el edificio también los ayuda a esa valoración de su centro educativo y el orgullo que sienten la verdad que es admirable.

Yo soy de Las Piedras; nuestro liceo también es muy lindo y tenemos mucho orgullo, pero sabemos que no tiene la exuberancia del Instituto Vásquez Acevedo.

Traté de sacar algún apunte. Esquemáticamente les cuento que soy profesor de física, así que la literatura no es lo mío. Las palabras y los términos que se repitieron fueron: "conflicto", "mucha falta de diálogo" y "mucho autoritarismo". Obviamente, creo que ese no es el clima que debe tener un centro educativo para llevar adelante la tarea pedagógica y la transposición didáctica. Lo que como adultos queremos transmitirle a nuestros jóvenes -creo que esa es la responsabilidad ética de la educación-, es que una generación transmite a la próxima lo que recibió y lo que le pudo aportar la cultura, y creo que no está bueno transmitir eso. Eso como primera parte en cuanto a la evaluación de las opiniones.

En segundo lugar, voy a hacer algunas aclaraciones. La visita fue al Senado y nos invitaron a nosotros, pero acá no hubo voluntad de convocar a las autoridades; sí la hubo después de pedir que el Senado nos convocara. Sin embargo, la sesión del Senado fue cuando se discutió -para mí- una de las peores leyes de este gobierno, pero también una de las más importantes y en la que había que estar en el debate. Me refiero a la Ley de Corresponsabilidad en la Crianza. Entonces, había que elegir si participábamos de este debate o del otro, y la verdad que fue bastante difícil para los legisladores. Yo, en algún momento me tuve que retirar de la Comisión, pero obviamente está la versión taquigráfica, que es pública, o sea que la podemos leer tanto nosotros como ustedes. Esa sería una aclaración, porque también es parte del trabajo legislativo.

Por otro lado, tengo una valoración sobre la vacancia del cargo de director, ya que pasa cotidianamente en el liceo. De hecho, han pasado posteriores a la del IAVA y han elegido docentes por artículo o por llamado, pero la elección fue virtual y nadie eligió el liceo. Mi pregunta es ¿cuál es la valoración que hacen ustedes con respecto a por qué pasó eso? ¿Por qué ningún docente quiso ser director de uno de los liceos más famosos de la capital?

En general, en Uruguay se entiende que en la investigación administrativa se investigan y se juzgan hechos, y no personas; es una concepción del derecho más liberal y no tan fascista -por decirlo de alguna forma- de buscar personas delictivas o que incurrieran en hechos o irregularidades. Las investigaciones administrativas a veces alcanzan responsabilidades individuales y sanciones, o sea que es entendible que, si bien conceptualmente está bien decir que las investigaciones administrativas investigan hechos, los docentes se sientan amenazados o cuestionados en su actitud cuando se investigan hechos que ellos realizaron.

Otro tema sobre el que hoy se opinó bastante y no voy a dejar de hacerlo es que hace poco tuvimos las visitas de los docentes, del PIT- CNT, de ADES Montevideo y de Fenapes por los hechos de público conocimiento sobre presunto espionaje a estudiantes del Liceo N° 41. Los docentes de Educación Secundaria planteaban que si bien es verdad que los sumarios no son un castigo en sí mismos, ellos sienten que se está usando el

sumario como un castigo en sí mismo. Porque, obviamente, cuando uno es docente de aula, que lo saquen de su grupo, o cuando uno tiene docencia indirecta, que lo saquen de su dirección, se vive como un castigo, y mucho más cuando es con separación del cargo y retención de haberes.

Uno de los debates que se dio el día de la Comisión del Senado fue ¿cuál es la necesidad de la separación del cargo, y si las autoridades entienden que los hechos presuntamente acaecidos en el IAVA tienen la necesidad de separar del cargo al docente? Lo pregunto, porque si bien es verdad que el informe de Jurídica así lo recomienda, la decisión política de separar del cargo al director es de la Administración.

Y ya que estamos para preguntas capciosas, pregunto: ¿ustedes entienden que los hechos ocurridos en el IAVA tienen la gravedad como para que el director no pueda seguir manteniendo la titularidad del cargo?

Por otra parte, hay algo que pasó acá que me llama poderosamente la atención y me parece oportuno verter mi opinión. Un legislador que, además, es abogado, le pide a un estudiante que opine sobre un sumario que las propias autoridades mantuvieron en secreto. Me parece que no estaría bueno que eso pasara en este ámbito. Creo que tendríamos que preservar al estudiante de no opinar sobre algo que las propias autoridades piden que no se opine, más allá de que él tiene la libertad de hacer lo que quiera.

Quiero aclarar que mis palabras pueden generar debate. Creo que no hubieran sido de este tenor si no hubiéramos tenido otras aclaraciones previas.

Pido disculpas al presidente, y termino por acá mi intervención y mi tanda de preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno; vamos a empezar con la palabra "bueno", porque es como que da calma.

"Los hechos acaecidos", "amedrentar", "descontar horas docentes", "conflicto", "la falta de diálogo", "Fenapes", "sumario", "la gravedad de los hechos", "los piquetes", "Videla", "Cherro", "las puertas de dictadura", "el salón", "la responsabilidad de los pésimos números", "el problema de los sordos", "el problema de las autoridades" -y puedo seguir enumerando- ; si a esto le vamos a sumar "las condiciones igualitarias para compañeros sordos", "equipos multidisciplinarios", "arreglo de edificio", "participación estudiantil real", "reitero", "director", "cesa", "reforma educativa", no lo vamos a arreglar en dos horas, ¿verdad, compañeros? Esta es una instancia de diálogo que nos permite reflexionar acerca de cómo estamos todos, nos permite vernos la cara, entendernos de manera directa, y cada uno colocar sanamente su posición. No tenemos mucho tiempo; son las 11 y 36. Vamos a tratar de equilibrar lo que nos queda de horario con la tranquilidad y teniendo el tiempo necesario para seguir con la segunda parte, que es la devolución de ustedes a las preguntas.

SEÑORA KOIFMANN (Atenea).- Nosotros, fundamentalmente, vinimos acá a plantear un informe y nuestra visión de los hechos que, tal vez, sea distinta a la visión de los hechos que puede llegar a tener el Codicén, y por eso pedimos una entrevista. Puedo decir que nosotros tuvimos que pedir la entrevista, y al Codicén lo llamaron para que informara. Nosotros siempre tenemos que ir en busca de que alguien nos quiera escuchar para mostrar una visión, que es la de los actores, y por eso lo consideramos importante. Nuestra visión es la visión de los actores que están durante todo el día trabajando en el liceo, de lunes a viernes, con todas las problemáticas que están dentro del liceo.

No vamos a entrar en un debate de qué consideramos que es la educación, cómo es la educación, cómo estamos formados como profesionales o cómo no estamos formados como profesionales. Creo que eso es, tal vez, para otra instancia y lo podemos tratar en otro momento.

Nosotros tenemos puntos muy concretos. El primer punto es el tema de nuestro director. Consideramos que no es una acción de gravedad tan importante como para sacar a una persona de su trabajo, para que cobre el 50% menos de su salario, y tenga que enfrentar en su entorno un montón de habladurías sobre é-, simplemente porque le haya dicho a una inspectora: "No le voy a pedir el salón gremial a los estudiantes". ¿Es tan grave decir eso? ¿No sería bueno decir: "Seguimos discutiendo, seguimos charlando, seguimos hablando"? ¿Por qué generar una situación de incomodidad en el liceo, de tristeza de parte de los estudiantes, de angustia de parte de los docentes, de que cuesta llegar a trabajar por todo lo que está sucediendo, de que siempre hay que enfrentarse a una situación dentro del liceo, de que los chiquilines tienen -como nos planteaba una vez una madre- dificultades también en la casa, con todo tipo de problemáticas sabiendo la enorme vulnerabilidad en la que han quedado los estudiantes después de la pandemia? ¿Es tan grave decir: "No le voy a sacar el salón gremial" como para generar toda esa situación? Sinceramente, con respecto a ello creemos que la inspectora se equivocó. Y también es bueno decir: "Realmente, me equivoqué. Fue un error. No tendría que haber dicho al director: le impongo tal cosa" o "Bueno, me estoy equivocando; tal vez no tendría que ser así; tal vez me tengo que sentar a dialogar; tengo que conversar; tengo que ver qué digo; qué no digo; cómo se los digo".

Reitero que no voy a entrar en un debate, pero estamos trabajando con adolescentes y todos aquellos que estamos acá y sabemos lo que es trabajar con adolescentes, ¡sabemos lo qué es trabajar con adolescentes! Esa es la primera cuestión.

En segundo término, cuando nosotros hablamos sobre el director y en cuanto a la elección o no del director, quiero aclarar -para informar- que es el segundo año que venimos haciendo elecciones virtualmente. No es algo que se inventó ahora, porque no tenía la forma de hacer una elección, sino para el director. No; este es el segundo año que elegimos docencia de forma virtual. O sea, todos los cargos, el de la dirección, de la adscripción, los de docencia directa, los de docencia indirecta, todos en la actualidad se eligen de forma virtual; nunca se eligen de forma presencial. Por eso reitero que venimos acá a dar un informe como actores diarios de lo que vivimos, los que estamos permanentemente en contacto con todo este tipo de situaciones, por eso se hizo de forma virtual.

¿Por qué consideramos que no se presentó nadie? Porque creemos que ahí hubo un problema, que también fue un error y que tal vez se tendría que haber manejado de otra manera. Me refiero a una palabra que no gustó, que es la palabra "insubordinación". Esa palabra no gustó; cayó mal a los oídos. ¿Por qué? Porque el uruguayo tendrá una herida abierta, quizás; no lo sabemos. Por eso digo que ese es otro debate que lo podemos dar en otro momento, no dentro de un informe. Pero consideramos que no se presentaron porque la palabra "insubordinación" no gustó. Por eso, en el momento en que se saca al director del puesto fue por insubordinado. ¿Cuál es la insubordinación? ¿Fue decir: "Mirá, no te voy a sacar el salón gremial"? Nos parece que fue exagerado.

Por eso, en ese momento, la educación entera decidió: "Esto no está bien". Hasta la Universidad se pronunció; también lo hizo la UTU; todos se pronunciaron. Entonces, ¿por qué no se presentaron? ¿Por qué nadie fue? ¿Por qué no hubo ningún director que se presentara? Por eso. Porque consideramos que la palabra "insubordinación" fue muy fuerte para los oídos de los uruguayos.

SEÑORA DÍAZ (Laura).- Y, además, por ética.

Los docentes eligen las direcciones y las subdirecciones por artículo 20, y pueden dejar sus horas por ese mismo artículo. Por lo tanto, cualquiera que hubiera querido, hubiera podido elegir las horas; no es que no hubiera nadie. Cualquiera de nosotros, los que trabajamos en el liceo, yo, podría dejar mis horas de adscripción, de docencia en el otro liceo y tomar el cargo, de dirección en este caso. No es que no hubiera gente; todo el que quisiera y el que estuviera en las listas, podía hacerlo. Creo que hay una cuestión de ética; nadie quiso tomar ese cargo por la situación en la que el director fue sacado. Es más; yo creo -lo han dicho, pero no puedo contrastarlo con una fuente- que ni siquiera las inspectoras que están hoy quieren estar en el liceo; nadie quiere estar en el liceo en la situación en la que está.

Con relación a las inspectoras, había una pregunta que tenía que ver con el descuento. No sabemos por qué, ya que ellas no hablan con nosotros. ¡No hablan con nosotros! Así como no se presentaron, no hablan. La única comunicación que existe entre ellas y nosotros es a través del correo cuando nos dicen qué es lo que tenemos que coordinar, nada más. Lo que sabemos es que en esa hoja -repito, porque creo que ya lo dije- en donde están las firmas de todos los docentes que participaron en la coordinación, que llenaron el salón de actos en estas dos últimas coordinaciones, ellas agregaron algo que no correspondía: "Reunión de núcleo sindical". Y esa no fue una reunión de núcleo sindical, sino una reunión de coordinación, en la que estaban todos los docentes del liceo, excepto algunos pocos. Así que vamos a tener que pedir explicaciones de por qué nos van a descontar; algo que nos parece que no corresponde y que, además, no contribuye para nada al clima.

Hay muchas preguntas que se hicieron. Hay algunas que se las voy a dejar a los estudiantes, porque además estaban dirigidas a ellos.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Simplemente, con respecto a la situación actual, quiero ratificar que inclusive podría haber habido una subrogación temporal y el docente con más grado podría haber asumido la dirección. Hay diversos mecanismos para cubrir la dirección, por lo tanto, viene bien todo lo que ustedes han precisado acerca de la motivación.

Mi pregunta, que es tanto para las docentes como para los estudiantes y, quizás también para el presidente de la APAL, es si han intentado formalmente mantener un diálogo con la intervención -porque no hay otra manera de llamarla- con el fin de buscar una salida para la comunidad educativa.

SEÑORA DÍAZ (Laura).- En general, las inspectoras están siempre en la dirección y no salen de ahí. No hablan con nosotros; no nos miran. Pasan por la puerta de la adscripción y ¡no nos miran! No solo no nos saludan, sino que no nos miran. Lo mismo pasa con los alumnos. Las únicas instancias en las que se puede tener un diálogo es cuando nosotros vamos a la dirección, que en el caso de los adscriptos a veces no tenemos más remedio, porque hay situaciones que ameritan que hablemos de algunos temas, por la gravedad del asunto. A veces los estudiantes han ido a hacer algunas preguntas, pero inclusive, los han tratado mal. Se nota que no hay una intención de dialogar. Además, tampoco se trata de dialogar a nivel individual. El tema sería el colectivo docente del IAVA que hable con quienes hoy son las autoridades que fueron designadas desde la Dirección de Secundaria.

Por ejemplo, con respecto al tema del salón gremial -los estudiantes van a contestar-, se insiste mucho en su estado, se insiste mucho en que es un edificio público que todos pagamos, ¿pero vieron cómo está el resto del edificio? A mí me asusta más,

me preocupa más el resto del edificio. Tenemos informes del técnico prevencionista en los que está absolutamente detallado ese tema.

Sobre la participación de los docentes en las ATD -un tema sobre el que hoy habló el señor diputado Schipani-, diremos que las ATD han sido sistemáticamente desconocidas en cuanto al pronunciamiento con respecto a los últimos debates que hemos tenido con relación a la reforma o a otros temas. No voy a entrar en ese detalle, porque lo concreto hoy es otra cosa, pero soy docente, participo en las ATD, y más de una vez he salido muy indignada, porque en el mismo momento en que estamos debatiendo un asunto, las autoridades ya están diciendo lo que van a hacer; a ese punto llegamos. Y si no ocurre eso, la opinión de las ATD no la tienen en cuenta; sistemáticamente no la han tenido en cuenta.

Me pregunto qué pasaría si un día empiezo a dar mi clase de historia diciendo: "Acá van a hacer lo que yo quiera, porque yo soy la docente. Los contenidos los voy a elegir yo y nadie va a poder venir a decirme a mí si le interesa ver algún otro contenido del programa, porque yo soy la docente y porque yo soy la autoridad, y acá, cuando entre el adscripto, se van a tener que parar -los que vivimos en la dictadura nos debemos acordar de eso- a saludarlo, porque yo lo digo, porque soy la docente y porque tengo el poder". Me pregunto qué pasaría en una clase si yo actuara así como profesora. Sería una autoritaria. ¿Imaginan lo que pasaría? Seguramente, los alumnos míos -por suerte en el IAVA los alumnos tienen la capacidad de reflexionar y son seres críticos- me cuestionarían, me plantearían su disconformidad. Lo mismo pasa a nivel de la dirección.

Estamos hablando de educación. Si habláramos de otra institución, podría entender que haya una especie de obediencia debida, pero en educación, no. Los que fuimos a formarnos en centros de formación docente después de la dictadura, en época de democracia, ya no pensamos en que es posible vincularnos con adolescentes y con alumnos a partir del autoritarismo y de dar órdenes. Es imposible; y es imposible que alguien aprenda en un ambiente con esas características.

Esta es una situación muy grave; esto es una bomba de tiempo. No sé qué va a pasar en la medida en que estas autoridades sigan en el liceo. Nuestra preocupación fundamental es cómo salimos de esto, que cada vez está peor. Aunque no aparezcamos en la prensa en los últimos tiempos, porque los docentes no estemos haciendo paro, no estemos ocupando o implementando otras medidas, esto es una bomba de tiempo, porque no está mejorando el asunto, sino que está empeorando.

SEÑORA KOIFMANN (Atenea).- Quiero plantear algo que me parece interesante, y es que el IAVA no tiene dos salidas, sino muchas salidas, porque es un edificio viejo que se va conectando con los otros edificios. En caso de problemas extremos, tenemos varias salidas: una salida por el gimnasio, que da al baño -si uno entra por el baño, baja una escalera y sale directamente al gimnasio, que es al aire libre- ; la entrada a la biblioteca central de Secundaria, a la que se entra subiendo la escalinata y se puede salir por otra puerta; ni qué hablar de la rampa chica que está en la otra puerta. No tenemos solamente dos entradas: una que está cerrada y otra que está abierta; no; tenemos cinco entradas, de las cuales una está cerrada. Por eso volvemos a la idea de lo mismo: los actores que están en los lugares son los que siempre tienen que ser escuchados, porque son los que manejan de manera permanente una cuestión que tal vez los demás no saben, porque simplemente no han ido y muchos no tienen ni por qué ir. Por eso siempre es importante hablar con los que están presentes cotidianamente. Reitero que tenemos muchos espacios de salida y entrada, no solamente esos dos. Cuando se plantea ese tipo de cuestiones, nos damos cuenta de esa falta de conocimiento real de la institución.

SEÑOR GUTIÉRREZ (Lautaro).- El señor diputado Schipani nos realizó varias preguntas y me gustaría contestar algunas.

La primera fue qué debían hacer las autoridades sino lo que hicieron, que en parte fue respondida por ambas docentes. Laura dijo que en primera instancia no se tendría que haber separado del cargo a Leonardo Ruidíaz

Nosotros venimos diciendo que las inspectoras actuales son incompetentes, no están sabiendo realizar bien su trabajo. Lo primero que se tendría que haber hecho era no separar del cargo a Leonardo Ruidíaz, pero si se hacía, al menos se debía poner a personas competentes, que pudieran dialogar con la comunidad educativa, que pudieran llevar adelante su cargo, porque hoy no lo están sabiendo hacer. Realmente hacen oídos sordos a todas las opiniones de la comunidad educativa, no intentan entablar diálogos, algo que se viene diciendo desde hace bastante tiempo, y demuestra la incompetencia en el cargo. No saben realizar su trabajo, no saben dirigir la institución educativa y actúan, aunque no les guste, de manera autoritaria. A nosotros tampoco nos gusta.

Como bien dijo Atenea, hay bastante desinformación de esa parte. La entrada por Rodó no es la única entrada y salida a la institución; está la de la biblioteca; está la de la rampa de Eduardo Acevedo; está la de tisanería, que conecta con el gimnasio que da a la calle Guayabos, y está la del Museo de Historia Natural. Creo que estaría bueno aclarar eso, porque es un tema sobre el que hay desinformación, inclusive acá adentro.

Se dice que no se nos planteó arrebatarnos el salón estudiantil, sino, darnos un salón alternativo, y eso es verdad, pero fue posterior. La primera orden de Catalina Videla -la que dije que se dio por Whatsapp- planteaba cerrar el salón gremial; eso es lo que le dijeron a Leonardo. El señor diputado Schipani plantea que al no limitarse a obedecer órdenes, el director Leonardo está cometiendo un error, pero la primera orden de Videla iba en contra del Estatuto del Estudiante, que dice que se tiene que garantizar un espacio para los estudiantes donde puedan organizarse y tener reuniones cuando así lo deseen. Si una orden va en contra de un estatuto, de un documento legal, es lógico que el director se abstenga a lo que dice el documento, porque vivimos en un Estado de derecho, no en un Estado militar, que nadie quiere, espero. Como decía Laura Díaz: no por ser una autoridad hay que obedecer de ojos cerrados y sin pensar.

Darnos una alternativa es algo que se planteó después para poder adaptarse a lo que dice el estatuto y lavarse las manos.

¿Por qué no cambiar de salón?, se nos preguntaba. Es verdad que hemos dicho que ese salón -que por más que se diga que es un pasillo, en los planos del 2009 dice que es el salón estudiantil y lo reconocemos como tal- antes se utilizaba como entrada y salida principal y que el salón gremial estaba sobre Rodó. Nunca estuvo en el subsuelo, como también se ha dicho y desinformado por los medios; el salón estudiantil se encontraba donde hoy es la entrada por Rodó. Cuando la entrada estaba por Eduardo Acevedo es verdad que en la época de la dictadura cívico militar se llevaron secuestradas a personas, a estudiantes organizados como nosotros, de forma autoritaria, y que es un símbolo, pero no es la única razón que tenemos para no cambiar de salón. Entendemos que desde el vamos las autoridades están equivocadas, pues ninguna de las dos excusas son válidas -son realmente excusas para quitarnos el salón- porque, primero, si se intenta hacer la rampa, está el informe del técnico prevencionista, que nunca se mencionó hasta que se filtró y, casualmente, ahí tuvieron que salir a cambiar la versión, diciendo: no vamos a hacer una rampa, vamos a abrirla por emergencias, porque Rodó no puede ser la única salida. Pero es mentira que Rodó sea la única salida, como bien explicitamos. Así que desde el vamos es un sinsentido la actitud de las autoridades y lo que quieren llevar a cabo. Es verdad que nuestro salón es un símbolo y vamos a seguir manteniendo

ese argumento. Pero desde el vamos, desde el primer momento, las autoridades no tienen razones coherentes, no tienen argumentos válidos y se caen por su propio peso.

Quiero recalcar lo del punto anterior -como decía Laura- : vivimos en un Estado de derecho y no hay que obedecer con ojos cerrados lo que nos digan nuestras autoridades, si es que va en contra de documentos legales, que están por encima de nosotros.

SEÑOR SENA (Gerónimo).- Coincido totalmente con lo que dice mi compañero.

Sobre el tema de los liceos, queremos invitar a las autoridades a que vayan al baño accesible a ver si está abierto, que vayan a los baños de los patios principales a ver si tienen privacidad con las puertas rotas. También queremos que vayan a tener educación física, rodeados de ratas y con agujeros en el piso de madera; queremos que tengan contención por parte de un equipo multidisciplinario, a ver si es posible lograrlo en el IAVA.

Se usó un término para avalar el autoritarismo que fue "lógica pura". Para nosotros, "lógica pura" es que estemos organizados y, obviamente, otras cuestiones.

También quiero poner sobre la mesa una situación hipotética. Si a mí, como director, me imponen a través de un mensaje de Whatsapp y me amenazan para que lleve a cabo una acción antidemocrática, no la voy a avalar, y mucho menos si me dicen: "Gerónimo, andá a cerrar con cadena y con candado el salón de los estudiantes". Ninguna persona, en su sano juicio, tendría que hacer eso. Yo no puedo ir -con toda la violencia que eso impone-, llevar una cadena y un candado, cerrar el salón y no dejar que los estudiantes se reúnan; es ilógico.

Después, llevamos la plataforma a la reunión respectiva, y por parte de DGES (Dirección General de Educación Secundaria) se nos dijo que tramitáramos un salón con dirección. Actualmente, nosotros no podemos llevar esa acción a cabo porque está intervenida por las inspectoras, y como se viene diciendo, no podemos tener diálogo con esas personas, porque no están dispuestas a una solución real, sino a una persuasión. Están todo el tiempo tratando de cambiar tu pensamiento de manera violenta, y eso no es viable; sinceramente, es una pérdida de tiempo y no estamos para perder el tiempo. Es más; por eso estamos acá hoy. Podríamos estar haciendo actividades. De hecho, en nuestro liceo se están haciendo actividades, y en otros liceos también. Prácticamente en todo Montevideo los estudiantes estamos de paro por todo el conflicto y por los oídos sordos que se está haciendo por parte de las autoridades. Es por eso que nos movilizamos.

En cuanto a lo que decía el diputado Lorenzo de cómo voy a hablar de algo que no conozco, coincido totalmente. La ignorancia lleva a la confusión, la confusión lleva a los malentendidos y los malentendidos llevan a malas situaciones. Por lo tanto, el gremio estudiantil cree que para hablar con propiedad hay que tratar de manejar un poco más la empatía como personas y tener un poco de realidad; hay que salir un poco del táper y escuchar verdaderamente a la gente.

No nos parece un disparate que se haya dado un salón gremial. Nos parece repudiable ese comentario. Quiero aclarar que sin salón gremial, los estudiantes igual seguimos organizados y nos seguimos manifestando con más razón, con más sentido y con más lógica.

Por último, se habla mucho de que es un liceo modelo. Para la opinión pública es "El" liceo -¿me explico?- ; es el IAVA. De hecho, nos pasa a muchos que nuestros padres nos dicen: "Vos vas a ir al IAVA, porque es tremendo liceo, y no sé qué". Ese renombre

quedó de la época de Juana de Ibarbourou, o sea, quedó en el 1938, cuando fue a visitar el IAVA con Alfonsina Storni y no sé quién más.

No solamente es modelo porque es patrimonio. Si tanto nos preocupamos del patrimonio: "Comisión del Patrimonio: activemos. Comisión de Educación: activemos también para cuidar el patrimonio histórico nacional". Si es tan importante, tengamos las ganas de cuidarlo, porque no está sucediendo. De hecho, la malla sombra es algo terrible. Un liceo que es tan lindo, que es tan pintoresco, cuya estructura es tan imponente, tan colosal, que esté con malla sombra porque se te cae el revoque en la cabeza, que eso se avale y no se arregle no nos parece nada lógico. ¿Me explico?

Me parece que hay que enfocarse más en las cosas que tienen prioridad y, no me refiero a prioridad económica, no centrarse tanto en la mercantilización de la educación sino en los verdaderos problemas que estamos enfrentando en un conflicto, y tampoco en un conflicto, sino que enfrenta día a día la comunidad educativa.

El gremio estudiantil del IAVA agradece también esta instancia, porque gracias a nuestras medidas de lucha -que sabemos que es así- estamos hoy acá. Parecería que hay que armar el quilombo del año para que te escuchen o para que haya cámaras, para que vengan las autoridades.

Como gremio, esperamos que se solucionen las cosas, que levanten este conflicto; no depende de nosotros levantarlo o no. Hay que tener en cuenta que cada acción tiene consecuencias de las dos partes.

Gracias.

SEÑOR STEIN (Frederick).- Frente a las preguntas que hacía el diputado, que fue quien cuestionó más todo esto que está sucediendo en el IAVA, me gustaría responder pocas cosas.

La primera es que nosotros, como padres o como comunidad, vemos la incapacidad seria de Secundaria. Eso lleva a lo del huevo o la gallina. Nosotros no discutimos qué está primero, si el huevo o la gallina, pero el problema es quién crea el primer movimiento, y fue Secundaria. Secundaria dijo una cosa, dijo otra, nos llevó a todos a decir cosas: que el ascensor era viejo, que era añejo, que esto, que lo otro, y luego de un mes y pico de todo esto -reitero, que lo creó Secundaria- habría que evaluar cuando alguien hace algo y produce un daño. El daño es educativo, el daño es pérdida de clases; el daño lo generó un informe de un abogado. Entonces, saquemos a Cherro y pongamos a un abogado que decida. Le dan las cosas, una inteligencia artificial y decide: esto es así, lo sumariamos y vamos para adelante.

La actitud de incapacidad existe, y voy a poner un ejemplo. Si dos directores sacaran el 5 de Oro, ¿se quedan dos liceos sin director? Porque parece que toda la burocracia hace decir que en abril o mayo no habría un director para un instituto superior de Secundaria. Entonces, los padres vemos que realmente hay una incapacidad que no se quiere ver, pero es real.

Sobre el sumario, lo que ya dije.

En cuanto a los cantos. ¡Bárbaro! ¿Y la agresividad que reciben los jóvenes? Es una violencia intangible, pero se ve cuando nos mienten. O sea, yo veo que dicen que de lo del ascensor se enteraron hoy y lo salen a decir a la prensa, pero yo sé -porque estoy en la Asociación de Padres de Alumnos- que está desde hace dos, tres, cuatro, cinco años, porque lo vemos. Lo vemos todos y nos mienten, y eso genera violencia. Entonces, hay que suponer que un cántico es violento y qué pasa cuando sufrimos violencia de mentiras que son indefendibles. Lo entendemos de ese lado.

Por otra parte, lo que ya aclaré. ¿Los padres tenemos que estar diciéndoles a ustedes que las puertas de Rodó no se abren? No somos nosotros quienes lo tenemos que decir.

Después, nos parece hasta gracioso que salga un informe y se enojen, porque salió el informe. Eso es gracioso, porque si el informe estaba y vos actuaste, estás escondiendo las cosas

Sobre todo esto que hablamos y decimos del salón de los jóvenes, los padres vemos que se gastó una cantidad de dinero en pintar fuera. O sea, no nos cambiamos los calzoncillos, pero pintamos por fuera para que sea lindo, pero después no hay cómo sacar los grafitis. No son leyendas, son grafitis; no es el IPA con sus leyendas; es grafitis urbano.

El IAVA está peor que antes; le hicieron un pizarrón para que los artistas callejeros pinten, o sea que está peor, y eso es lo que los padres decimos. Hoy hay $ 500.000 para gastar en una puerta y no los gastan en otras cosas, que nosotros -como padres- sabemos que el IAVA está feo. Me gustaría venir al Palacio Legislativo y ver malla sombra en todos los costados. ¡Qué lindo que sería! y es un edificio histórico.

Sobre lo que me preguntaba la diputada Olivera, los padres fuimos a dialogar con las inspectoras. Pero todos lo vieron en la tele una vez que los padres estábamos reunidos adentro del IAVA. Ya nos habíamos reunido en la calle, y era imposible; en las puertas también era imposible, porque la gente del Ministerio del Interior venía a sacar a los estudiantes y nosotros estábamos ahí, entonces era imposible charlar

Entramos al patio y se vuelve el problema. ¿Dos inspectoras tienen que esperar que los padres planteáramos hablar con ellas, o ellas como educadoras que veían a los padres podrían haber preguntado qué estaba pasando? Pero no terminó ahí la historia. Fueron a decirles a la Policía y a la prensa que las teníamos secuestradas; lo vieron. Yo les pregunto a ustedes si son padres o si están en algún centro, ¿cómo les caería que dos inspectoras que están en ese momento los acusaran de que las tienen secuestradas? Eso es violencia. Igual fuimos dos veces a hablar con ellas. Hoy nos vamos a reunir los padres dentro del IAVA -o sea, hubo un gesto-, pero siempre hay como esa violencia. Lo primero que nos preguntaron fue sobre el libro de actas de APAL, y el balance actual de APAL. Está perfecto, pero sabemos que la subdirectora, que está certificada, es la que lleva los números de APAL. Así que nosotros, todo lo que hemos hecho en este momento para apoyar a los chiquilines con algo fue del bolsillo nuestro, porque de APAL no podemos tocar las cuentas. Si bien parece una pavada, a veces, uno siente que primero te dan el garrote y después te escuchan. Cortito. Me puedo haber olvidado de alguna cosa.

También los padres le planteamos al Codicén: si transcurre este tiempo y nos damos cuenta de que la decisión de sumariar al director fue mala, ¿quién paga las consecuencias? Ellas son: el daño que recibió el centro educativo, la pérdida de clase, el bajo nivel. Es administrativo, bárbaro. El director vuelve dentro de seis meses, lo vamos a esperar con una fiesta, con bombos y platillos y todo lo demás. Pero ¿quién paga el daño? ¿Lo va a pagar Cherro? ¿Lo va a pagar el Codicén? o ¿lo pagaron nuestros hijos? Eso es lo que nosotros queremos hacer entender.

Acá se generó un problema gravísimo, porque a alguien se le ocurrió que había que abrir una puerta. Va a pasar a la historia como la gran puerta. Digo esto, porque veo lo que sufre mi hija, todas sus amigas y todos los compañeros; el daño lo están pagando ellos. Cherro sigue cobrando el sueldo. Entonces, nosotros, como padres, es lo que tenemos que hacer entender. Y nos duele muchísimo cuando algunos políticos dicen que

nosotros estamos fogoneando a nuestros hijos. Mi hija no es militante asidua del gremio. ¡Ojalá lo fuera! Pero no lo es. A los muchachos, los veo hoy y después del conflicto, yo no los fogoneé y no les dije nada. Y si ven en las redes sociales la agresividad que tenemos en esta sociedad, es lo que nos tendríamos que preguntar, porque cuando uno sale a los medios recibe más palo que otra cosa. Soy claro, nosotros no buscamos este lío; este lío nos vino a los padres. Perdón, que sea tan grave lo que digo.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- No pretendo continuar el debate, ya estamos en hora. Simplemente quiero hacer alguna aclaración.

Yo nunca dije -quizás se interpretó mal- que era un disparate que los estudiantes tengan un salón gremial. Lo que dije fue que era un disparate cerrar una puerta de acceso, que es la segunda puerta de acceso a la institución. Las otras puertas de acceso, muchas veces no dependen de la propia institución, porque el Museo de Historia Natural es independiente del IAVA, incluso cierra antes, cierra a las cinco de la tarde, o sea, que el turno nocturno no puede salir por el museo. La otra puertita, no es una puerta, era una vieja entrada de proveedores que se usó como puerta, pero que lleva al subsuelo. Y el gimnasio tampoco está abierto todo el tiempo que está abierto el liceo. O sea, que hay dificultades ante una tragedia y creo que esa es la justificación de las autoridades.

Por eso, quiero que se entienda claramente. A mí me parece espectacular y apoyo que los estudiantes tengan su salón gremial. Ojalá todos los gremios estudiantiles puedan tenerlo, pero no todos lo tienen, pues, no todos los liceos tienen espacio para albergar a los estudiantes por disponibilidad de salones. Los estudiantes del IAVA afortunadamente tienen un liceo grande y pueden tenerlo. Yo, lo que cuestioné, fue la decisión del 2009 de cerrar esa puerta.

Vuelvo al punto. Me estoy enterando aquí que el primer planteo que se le hizo al gremio fue quitarles el salón gremial. Si ese fue el planteo, es un planteo equivocado, y quiero decirlo. Es la primera vez que lo escucho. O sea, la versión que nosotros manejamos es que a ustedes se les ofreció mudarse y eso consta en un acta que creo que firmaron el 30 de marzo. Yo creo que en ese momento se podría haber solucionado todo el tema. Si ustedes accedían -sí, nos mudamos a un salón en el mismo piso-, se acababa todo el conflicto.

Yo concuerdo con lo que decía el padre: es un conflicto surrealista, porque la motivación parece ser realmente una razón fútil, no hay nada de fondo, no hay nada que efectivamente amerite una circunstancia como la que estamos viviendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sabemos que es un tema hipercomplejo, todos lo tenemos claro.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Simplemente quiero reivindicar al IAVA, porque es patrimonial.

Yo fui al IAVA en 1970, cuando terminaron las clases en agosto. Nos cerraron el IAVA. Dimos todos los exámenes libres, en ese momento. Pero ¿por qué íbamos al IAVA? y ¿por qué las generaciones siguieron yendo al IAVA? Porque siempre considerábamos que allí estaban los mejores docentes. Eso era lo que quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como cierre, quisiera nuevamente agradecer que estén acá. Las miradas siempre son múltiples y diversas, tanto las de ustedes, las de los que hablaron como las de los que hicieron silencio. Es un tema que podemos seguir discutiendo hasta el final de nuestros días.

Agradezco que estén acá con esa tranquilidad y esa visión profunda de cada uno; fue para todos un placer recibirlos. Siempre es importante poner sobre la mesa los problemas del país para que podamos solucionarlos o poner una parte de esa solución.

Muchas gracias.

——Se da cuenta del asunto entrado:

NOTA RECIBIDA

- La Junta Departamental de Maldonado remite exposición de la señora edila Marta Torres sobre la Asociación Civil "Ceautismo Padres Maldonado- Punta del Este". Asunto 158871.

——Se levanta la reunión.

≠